

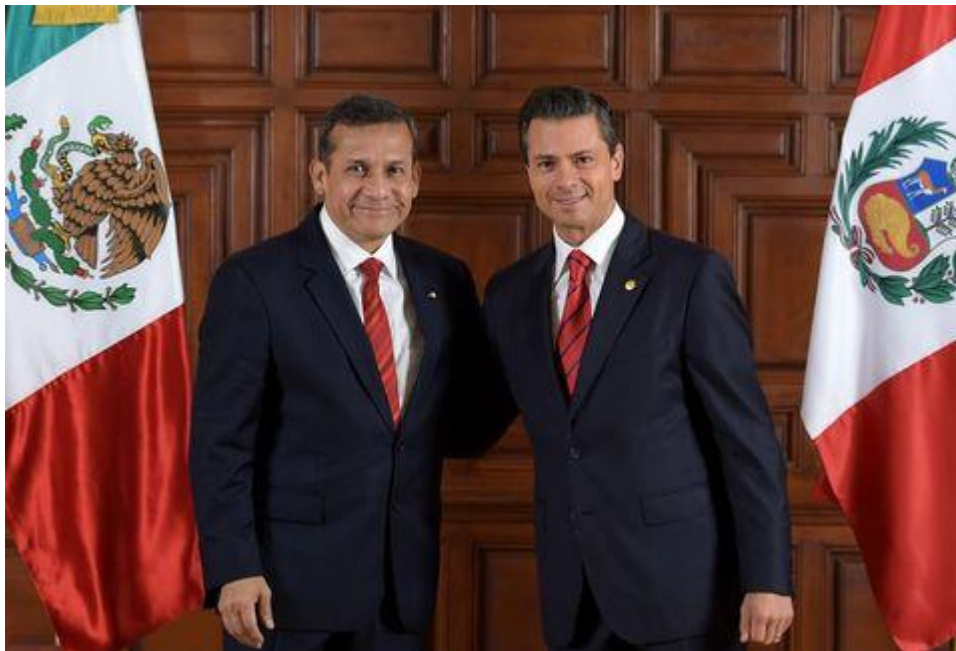


NOTA DE COYUNTURA

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

Senado de la República, 28 de julio de 2014

MÉXICO Y PERÚ FIRMAN ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Presidencia de la República, con base en fotografía de *Milenio Diario*, “Firman México y Perú acuerdos sobre seguridad”, 17 de julio de 2014. Consultada en misma fecha en: http://www.milenio.com/politica/Enrique_Pena_Nieto-Ollanta_Humala-Mexico_Peru-relacion_bilateral-acuerdo_seguridad_0_337166492.html

Introducción

Los días 17 y 18 de julio el presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, realizó una visita oficial a México con motivo de la invitación previa realizada el 24 de abril de 2013 por el titular del ejecutivo mexicano, Enrique Peña Nieto, durante su gira por América Latina. En dicha ocasión, ambos mandatarios acordaron suscribir un Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE). En efecto, el presidente Ollanta Humala y el presidente Peña Nieto suscribieron el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Perú, además de otros acuerdos en materia de seguridad, salud, turismo, asuntos indígenas, agropecuarios, comercio exterior y cooperación jurídico-técnica. La presente nota tiene como objetivo analizar los resultados de la visita del mandatario peruano a México, así como contextualizar el marco general de las relaciones bilaterales vigentes.

El contexto económico y diplomático

En fechas recientes, la relación comercial y diplomática entre México y Perú se ha venido estrechando considerablemente. En 2013 el comercio bilateral entre México y Perú alcanzó los 2 mil 355.9 millones de dólares, lo que representó un aumento del 20% en relación al año anterior. Las exportaciones mexicanas sumaron mil 770.5 millones de dólares y las importaciones fueron de 585.4 millones de dólares, un incremento del 16% y 33% respectivamente, siendo favorable la balanza comercial para México. Perú es el 6° socio comercial de México y segundo destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe, con un monto acumulado de 14 mil 37 millones de dólares a marzo de 2014¹.

Actualmente, las relaciones comerciales entre México y Perú se conducen en el contexto del Acuerdo de Integración Comercial, cuyo objeto es promover una mayor integración bilateral y regional comprendiendo preferencias comerciales para más de 12 mil productos². Desde su entrada en vigor el 1° de febrero de 2011, el intercambio comercial bilateral se ha incrementado en un 26%³.

¹ Presidencia de la República, "Relaciones bilaterales y económicas México-Perú", 17 de julio de 2014. Consultado el 18 de julio de 2014 en: <http://www.presidencia.gob.mx/relaciones-bilaterales-y-economicas-mexico-peru/> y <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4527-312>

² Anterior a la entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial, el intercambio comercial entre México y Perú se desarrollaba al amparo de lo dispuesto por el Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 8), suscrito en 1987 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sin embargo, dicho Acuerdo contemplaba un ámbito muy limitado y un universo parcial de mercancías, ya que México otorgaba preferencias a 439 líneas arancelarias de las cuales sólo 157 gozaban del 100% de preferencia, de otro lado Perú otorgaba 252 líneas arancelarias de las cuales sólo 102 tenían 100% de preferencia. Asimismo, el ACE no. 8 no contemplaba disposiciones en materia de servicios e inversiones. *Acuerdo de Integración Comercial Perú-México*. Consultado el 21 de julio de 2014 en:

http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=75&Itemid=98
Posteriormente, el ACE no. 8 fue reemplazado por el Acuerdo de Integración Económica aprobado por el Senado mexicano el 15 de diciembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, para su promulgación, el 30 de enero de 2012. Para ver el texto completo del Acuerdo véase: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PERU-AcuerdoComercial.pdf> En el marco de dicho Acuerdo, los principales productos exportados de México a Perú son: bienes de consumo y productos de línea blanca, entre ellos, aparatos receptores de televisión, tractores de carretera para semirremolques, vehículos con motor de émbolo, minerales de plata y sus concentrados, champúes, plomo, medicamentos y alimentos infantiles. Por su parte, Perú exporta a México: gas natural, propano, fosfatos de calcio, nafta precursora de aromáticos, maderas, hidrocarburos gaseosos, estaño, especias para alimentos, cajas y similares. Otros productos peruanos con libre pago de arancel a México son: langostinos, flores, conservas de pescado, galletas dulces, vino, algunas exportaciones del sector textil y confecciones. Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores con datos de la Secretaría de Economía. Consultado el 18 de julio de 2014 en la página oficial de la Embajada de México en Perú <http://embamex.sre.gob.mx/peru/>. Además del Acuerdo de Integración Comercial, actualmente México y Perú cuentan con 11 instrumentos bilaterales vigentes que hablan de la madurez y el peso específico de su relación: un Tratado de Extradición, un Acuerdo sobre cooperación en materia de combate al narcotráfico y la farmacodependencia, y diversos convenios en las siguientes áreas: canje de valijas diplomáticas; cooperación cultural y educativa; turismo; transporte aéreo; cooperación técnica y científica; asistencia jurídica mutua en materia penal; ejecución de sentencias

En el ámbito regional, las relaciones comerciales bilaterales se fortalecen aún más al ser México y Perú miembros plenos de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración que supone el 36% del total de la población, el 38% del total del PIB de América Latina y el Caribe, el 55% total de las exportaciones de la región y representa la octava economía y séptima potencia exportadora a nivel mundial. Entre México y Perú, el Acuerdo de Integración Comercial significó un requisito para ser miembro de pleno derecho de la Alianza, mecanismo que no reemplaza ni deroga el Acuerdo de Integración Comercial, más aún el Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico amplía el libre comercio que ya existía entre los cuatro países miembros y que se rige por los tratados bilaterales⁴.

Antecedentes de la Visita

El Presidente Ollanta Humala ha sido uno de los jefes de Estado con quien el mandatario mexicano se ha reunido en más ocasiones. Destaca la asistencia del presidente peruano a la cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada hace menos de un mes en Punta Mita, Nayarit. Además, ambos han coincidido en diversos foros y reuniones de trabajo en China, Suiza, Colombia, Cuba, Chile y, desde luego, en Perú⁵.

En el ámbito ministerial, los cancilleres de México y Perú, José Antonio Meade Kuribreña y Eda Rivas Franchini, sostuvieron el pasado 21 de marzo una reunión de trabajo en Lima con motivo de la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo entre México y Perú. Como resultado, registraron amplias coincidencias políticas en temas de interés bilateral como en asuntos de la agenda regional y global, además de expresar su firme voluntad de fortalecer el diálogo político, la cooperación y la integración entre ambos países. Meade y Rivas constataron también, con satisfacción, los avances en la negociación del Acuerdo de Asociación Estratégica, conviniendo que dicho instrumento fuera suscrito durante la visita del presidente Ollanta Humala a México⁶.

Los acuerdos suscritos

La visita del presidente Ollanta Humala a México se centró en la discusión sobre diversos temas de la agenda bilateral y de manera destacada en la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica. Este Acuerdo permitirá profundizar el diálogo político, aumentar la cooperación para el desarrollo y fortalecer la relación comercial entre ambos países⁷. Además del que mantiene con la Unión Europea, México cuenta con 4 Acuerdos de Asociación Estratégica en América Latina suscritos con Chile, Argentina, Costa Rica y Uruguay⁸.

penales; sobre bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales, para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal. Véase: Secretaría de Relaciones Exteriores, Tratados Internacionales: <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>

³ *El Economista*, “México y Perú estrechan vínculos comerciales”, 17 de julio de 2014. Consultado el 21 de julio de 2014 en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/07/17/mexico-peru-estrechan-vinculos-comerciales>

⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, *La Alianza del Pacífico ¿El futuro de la integración latinoamericana?*, Serie Documentos de Análisis No. 1, julio de 2014. Consultado el 25 de julio de 2014 en http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Documento_Analisis.pdf

⁵ *La Jornada*, “Firman México y Perú acuerdo de asociación estratégica y constituyen grupo de seguridad”, 18 de julio de 2014. Consultado en misma fecha en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/18/politica/022n1pol>

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Declaración Conjunta de la Ministra de Relaciones Exteriores de Perú, Eda Rivas Franchini y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, Lima, 21 de marzo de 2014*. Consultado el 22 de julio de 2014 en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/images/stories/pdf/mxperu.pdf>

⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, “El Presidente de Perú, Ollanta Humala, realizará visita a México”. Comunicado 312, 16 de julio de 2014. Consultado el 22 de julio de 2014 en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4527-312>

⁸ A partir de un análisis somero de los cuatro instrumentos internacionales suscritos en el ámbito latinoamericano, puede afirmarse que el objetivo de este tipo de acuerdos es fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales mediante el establecimiento e institucionalización de mecanismos de consultas, intercambios y compromisos en materia política, económica, comercial y de cooperación en diversos ámbitos especialmente en materia educativa, cultural, científica y tecnológica. En general, estos rubros tienen cabida en un marco institucional con

Aún cuando el texto suscrito no se ha dado a conocer, el Presidente Peña Nieto señaló que el Acuerdo será también de importancia para la coordinación de políticas y la instrumentación de posturas comunes en foros regionales y multilaterales especialmente en temas donde ambos países han coincidido históricamente como, por ejemplo, la protección del medio ambiente⁹.

Como ya se mencionó, además del Acuerdo de Asociación Estratégica, el presidente mexicano y el presidente peruano suscribieron diez instrumentos en materia de seguridad, de salud, turismo, asuntos indígenas, agropecuarios, comercio exterior y cooperación jurídico-técnica, a saber:

- En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, un Memorando de Entendimiento Interinstitucional para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de las embajadas y consulados de las partes signatarios en terceros Estados¹⁰;
- Memorando de Entendimiento para la creación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad;
- Acuerdo para el Intercambio de Información Tecnológica en Materia de Seguridad Pública;
- Acuerdo de Cooperación jurídico-técnica entre la PGR y la Fiscalía del Ministerio Público del Perú;
- Acuerdo de Cooperación sobre intercambio de información y experiencias en materia de combate al narcotráfico y delitos conexos;
- Acuerdo Interinstitucional de cooperación entre el Ministerio del Ambiente y la SEMARNAT;
- Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria;
- Acuerdo de Cooperación en materia de pesca y acuicultura;
- Memorando de Entendimiento sobre colaboración en el campo de salud;
- Programa Específico de actividades con el Perú;
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Interinstitucional para la promoción, protección y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas;
- Memorando de Entendimiento en materia de cooperación técnica entre el IMSS y el Seguro Social de Salud del Perú;
- Memorando de Entendimiento entre Bancomext y la Corporación Financiera de Desarrollo del Perú¹¹.

Entre otros temas, los presidentes Ollanta Humala y Peña Nieto destacaron que el intercambio comercial ha aumentado 20% en el último año; en tanto que el flujo de turistas peruanos a México se incrementó 40% entre 2012 y 2013, y en el mismo periodo el de mexicanos a Perú fue superior al 20%¹².

diversos mecanismos de aplicación como, por ejemplo, un Consejo de Asociación cuya función será supervisar la aplicación del Acuerdo; diversas Comisiones encargadas de la implementación de determinadas disposiciones; un Fondo de Cooperación o en su caso, programas de cooperación; y usualmente un foro de diálogo del que participan organizaciones de la sociedad civil y representantes de distintos sectores empresariales, artísticos, académicos, entre otros a fin de suministrar propuestas que enriquezcan la relación bilateral. Para consultar el texto completo y el proceso de aprobación de cada uno de estos tratados visitar la siguiente página de la SRE: <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>

⁹ Archivo temático del Presidente de México 2012-2018. “Palabras del Presidente Peña Nieto” (durante la comida en honor del Señor Ollanta Humala Tasso, presidente de la República del Perú, en Palacio Nacional), 17 de julio de 2014. Consultado el 23 de julio de 2014 en: <http://palabradeepn.com/tag/acuerdo-de-asociacion-estrategica/>

¹⁰ Este Acuerdo permitirá que México y Perú compartan instalaciones e infraestructura consular y diplomática, por ejemplo, en representación de la Alianza del Pacífico en terceros países.

¹¹ Con información de los Diarios nacionales: *El Universal, La Jornada, El Economista, Crónica y CNN México*.

¹² *Milenio*, “Firman México y Perú acuerdos sobre seguridad”, 17 de julio de 2014. Consultado el 22 de julio de 2014 en: http://www.milenio.com/politica/Enrique_Pena_Nieto-Ollanta_Humala-Mexico_Peru-relacion_bilateral-acuerdo_seguridad_0_337166492.html

Por otra parte, durante la visita, el mandatario peruano se reunió con empresarios mexicanos y peruanos, a quienes expuso las oportunidades de comercio e inversión que ofrece el país sudamericano¹³. Igualmente, sostuvo encuentros con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, visitó el Heroico Colegio Militar, y recibió las condecoraciones al Mérito Militar y la Distinción Naval ambas en Primera Clase¹⁴. Al término del encuentro, el presidente Humala recibió del presidente Peña Nieto la Orden Mexicana del Águila Azteca, y por su parte, el Presidente Peña Nieto recibió la Orden Sol de Perú, ambas en grado de Gran Collar.

En el ámbito regional, México y Perú se comprometieron a seguir trabajando juntos en la Alianza del Pacífico como una oportunidad para continuar una “integración profunda”, basada en el libre comercio como motor del crecimiento y el desarrollo económico. Además, se manifestaron a favor de avanzar en este proceso hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como en la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y sus encadenamientos productivos entre ambos países. Finalmente, Perú será sede de la XX Conferencia Mundial sobre Cambio Climático (COP-20) a realizarse a finales de este año. El Presidente Humala espera que México tenga una participación activa y subrayó la necesidad de consolidar el denominado Fondo Verde, el mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático.

Conclusiones

La voluntad política entre México y Perú ha situado a sus relaciones en un nivel de entendimiento y diálogo bilateral basados en el respeto mutuo. A las similitudes históricas y las afinidades culturales, se suman “las crecientes relaciones económicas y las asociaciones de valor estratégico que se traducen en una fructífera comunicación en el ámbito político-diplomático”¹⁵. Actualmente, las relaciones entre México y Perú se encuentran en el nivel más alto de su historia. La relación se caracteriza actualmente por comercio e inversión recíproca a la alza, múltiples intercambios turísticos, académicos, tecnológicos y culturales; además de la existencia de proyectos de cooperación en diversas materias.

Los recientes acuerdos suscritos, y en especial la Asociación Estratégica, fortalecen el camino de la integración comercial sustentada en el Acuerdo de Integración Económica de 2011 y consolidan el gran dinamismo y proyección que han alcanzado las relaciones México-Perú, enriquecido, sin duda, por los beneficios que desde 2012 ofrece la Alianza del Pacífico como mecanismo de integración regional.

¹³ En el ámbito de la inversión, en noviembre del año pasado se realizaron dos eventos que marcaron un parteaguas para la sinergia que pretenden desarrollar México y Perú. Uno de ellos fue “Viva Perú” cuya finalidad fue difundir los aspectos culturales de la marca Perú en México, a la par se llevó a cabo la “Expo Perú-México”, evento que reunió a diversos empresarios y emprendedores de ambos países para cerrar acuerdos comerciales. Según la firma consultora *Consensus Forecast*, para este año, Perú será el país de mayor crecimiento en América Latina, con una tasa de expansión de 6.2% (*Forbes*, “México y Perú buscan estrechar relaciones comerciales”, 2 de diciembre de 2013. Consultado el 22 de julio de 2014 en <http://www.forbes.com.mx/sites/mexico-y-peru-buscan-estrechar-relaciones-comerciales/>), véase también: Secretaría de Relaciones Exteriores, “El Presidente de Perú, Ollanta Humala, concluyó visita oficial a México”, Comunicado 316, 18 de julio de 2014. Consultado el 22 de julio de 2014 en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4541-316>

¹⁴ *Ídem*.

¹⁵ Presidencia de la República, “Importancia de la Visita Oficial del Presidente Ollanta Humala a México”, 17 de julio de 2014. Consultado el 18 de julio de 2014 en: <http://www.presidencia.gob.mx/importancia-de-la-visita-oficial-del-presidente-ollanta-humala-a-mexico/>